

Blancos y pintados: Historia de un cántaro con oro, hallado y perdido en Valdivia en 1749*

White and Painted: The History of a Ceramic Jar with Gold, Founded and Lost in Valdivia in 1749

LEONOR ADÁN A. **
SIMÓN URBINA A. ***
MARGARITA ALVARADO P. ****
LUIS CORNEJO B. *****

* Proyecto FONDECYT 1171735.

** Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt. E-mail: ladan@uach.cl <https://orcid.org/0000-0002-4486-6338>

*** Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt. E-mail: simon.urbina.a@uach.cl <http://orcid.org/0000-0003-0825-2790>

**** Instituto de Estética, CIIR, Centro de Estudios Interculturales Indígenas, Pontificia Universidad Católica de Chile, Av. J. Guzmán 3.300. E-mail: malvarap@uc.cl <https://orcid.org/0000-0003-3308-0134>

***** Departamento de Antropología, Universidad Alberto Hurtado. E-mail: lcornejo@uahurtado.cl <https://orcid.org/0000-0002-1348-2331>

Resumen

Se analiza el juicio sobre el hallazgo de un cántaro de oro ocurrido en Valdivia a mediados del siglo XVIII. Mediante la integración de fuentes históricas y arqueológicas vinculadas a este caso, se discute la configuración del asentamiento a pocos años de la promulgación de las nuevas Ordenanzas Políticas y Económicas de 1741, abordando la relación de la plaza y presidio con el caserío y la región circundante. El proceso permite identificar un conjunto de actores que señalan formas de interacción, asociadas a la circulación e intercambio de bienes e información tanto en la jurisdicción de Valdivia, como en la gobernación de Chile.

El trabajo concluye contextualizando aspectos históricos y arqueológicos del asentamiento y su población, así como el rol dinamizador de la cultura material en un enclave colonial ubicado en una de las fronteras del imperio español en América. Se destaca el papel articulador que juegan objetos claves -cerámica, textiles y oro- en dinámicas socioculturales plurales e interdependientes en términos identitarios.

Palabras clave: *Cerámica, oro, Valdivia, interculturalidad, siglo XVIII.*

Abstract

This article analyses the trial of the discovery of a ceramic jug with gold that occurred in Valdivia in the mid-eighteenth century. Through the integration of historical and archaeological sources linked to this case, we discuss the configuration of the settlement a few years after

the dictation of the new Political and Economic Ordinances of 1741, pointing out the relations between the *plaza* and *presidio* with surrounding neighborhoods and the hinterland. The set of actors in the process allow identifying forms of sociability associated with the circulation and exchange of goods, people, and information in the jurisdiction of Valdivia as well as in the government of Chile.

The paper points out crucial historical and archaeological aspects of the colonial settlement and its population as well as the agency role of material culture in a colonial enclave located in one of the borders of the Spanish Empire in America. Valuable objects like ceramic, textiles, and gold, participate decisively in a plural and interdependent sociocultural dynamic in identity formation processes.

Key words: Pottery, Gold, Valdivia, Interculturality, Eighteen Century.

1. Introducción

A mediados del siglo XVIII se habían sucedido en la plaza y presidio de Valdivia¹ dos casos de hallazgos de oro bien bullados, que hicieron

¹ En este trabajo usamos la denominación “plaza y presidio” para referirnos al estatus jurídico de la ciudad de Valdivia a partir de la refundación en 1645-1647. “Plaza” se denominaba a algún lugar fortificado de uso defensivo. “Presidio” refiere al fuerte y a al cuerpo de soldados que se alojaba en él para su manutención y defensa (RAE Autoridades 1737, Tomo V: 366-295). Junto con este término, utilizamos también el de “cuartel”, para referir al espacio arquitectónico de la “plaza murada o amurallada”. Los estudios arqueológicos y urbanísticos indican que este recinto poseía una superficie que osciló entre 2 y 3 hectáreas entre mediados del siglo XVII y fines del XVIII; se ubicaba en el centro del Área Fundacional de Valdivia, dentro de la cual se instalaron los edificios militares, administrativos y eclesiásticos entre 1647 y 1798 (Guarda 1990, 2001; Urbina et al. 2016: 322-323; Urbina y Chamorro 2016: 512; Urbina et al. 2017: 56-57).

a la población buscar en muchos lugares el precioso metal, señal del pasado glorioso de la ciudad que imaginaban valdivianas y valdivianos (Guarda 1993: 91; Martínez de Bernabé 2008 [1782]: 86).

En este trabajo nos enfocamos en uno de estos casos: el descubrimiento fortuito hecho por el soldado Pedro Escalante en 1749, poniendo énfasis en la historia social y cotidiana que devela el suceso, la dinámica del asentamiento y las formas que tomaba la interacción cultural en la vida de poblaciones indígenas e hispanas de Valdivia y sus inmediaciones. Los sucesos y opiniones que relata el proceso describen expresiones significativas de la cultura material y los asentamientos de la época, lo cual nos permite integrar fuentes históricas y arqueológicas para dar cuenta de aspectos del contexto social y cultural de la plaza y presidio, apenas unas décadas antes de la demolición de su estacada y la extensión de su campo.

2. Diálogos entre arqueología e historia

Diversos referentes provenientes de la antropología, la historia y la arqueología nutren el presente estudio, en el cual buscamos un diálogo entre diferentes fuentes que nos acerquen al contexto histórico y cultural de las poblaciones que habitaron Valdivia y su jurisdicción en los siglos coloniales (Castro y Adán 2001). Como han desarrollado diferentes investigaciones sobre el período colonial y las relaciones entre poblaciones originales e hispanas que instalaban un nuevo orden social en territorio mapuche (p. ej. Dillehay 2011; Boccara 2007), la denominada antropología histórica (Burke 1987: 3-7, 2007) ha abierto un fértil espacio de encuentro para la comprensión de la interacción

social, las emergencias étnicas, los vínculos con paisajes y memorias de los antepasados.

Nuestra aproximación al caso estudiado busca aportar a la comprensión de las relaciones sociales que se desarrollaron en un asentamiento urbano del entonces Reino o Capitanía General de Chile. Éstos y otros tipos de asentamientos han sido caracterizados, de acuerdo a la pluralidad de enfoques teóricos empleados, como espacios culturales fronterizos, interétnicos o interculturales, híbridos o mestizos (Cfr. Villalobos 1982, Foerster y Vergara 1996, Urbina 2009). Bajo nuestra perspectiva, el análisis de este proceso en profundidad y densamente, al decir del clásico trabajo de Geertz (2000), habilita una comprensión más compleja de la vida cotidiana de los vecinos y residentes de Valdivia. La perspectiva de la microhistoria es un referente obligado que nos permite abordar el ciclo de vida de un individuo, iluminando un conjunto de procesos del asentamiento y sus relaciones a diferentes escalas (Ginzburg 2001).

Las fuentes documentales y arqueológicas que hemos utilizado en este estudio -principalmente el expediente del juicio que analizamos más adelante, en forma complementaria información urbanística de Valdivia² y los datos sobre la cerámica arqueológica³ de la región-, nos permiten abordar el estudio de las relaciones y dinámicas de interculturalidad, atendiendo a la diversidad de los actores sociales, ya no tan sólo como dos agregados sociales monolíticos y antagónicos, -españoles e

indígenas- (Voss 2012a: 15). A su vez nos acercan al desenvolvimiento de la vida cotidiana en la que tienen lugar dinámicas políticas y económicas (Lightfoot et al. 1998). En este sentido, compartimos observaciones hechas por Boccara acerca del papel de la antropología histórica y su desafío de no “silenciar la historia”, ni “torturar el pasado” asentando una práctica sobre “unas bases realmente interculturales” (Boccara 2013: 525).

Por otra parte, el escenario que describe el caso del cántaro del oro, remite a aquellos enfoques que han enfatizado el rol activo de la cultura material, como también de otros diversos agentes no humanos que interactúan en los procesos sociales (Hodder 1994, 2012, Knappett y Malafouris 2008). Como podremos ver, la relevancia y dinamismo de ciertos objetos, así como la presencia inmanente y potencia simbólica de ciertos espacios y paisajes, participan del proceso analizado y de la dinámica histórica que define la medianía del siglo XVIII en la plaza y presidio de Valdivia.

3. Valdivia a mediados del siglo XVIII

En 1749 la ciudad de Valdivia -fundada primeramente en 1552, abandonada en 1603 y refundada como “Plaza Fuerte” en 1647-, contaba con cerca de 100 años de vida como plaza y presidio (Guarda 1990, 1993, 2001). Su existencia se encontraba estrechamente relacionada con el funcionamiento de las fortificaciones de la bahía de Corral y el castillo interior del río Cruces (Figura 1).

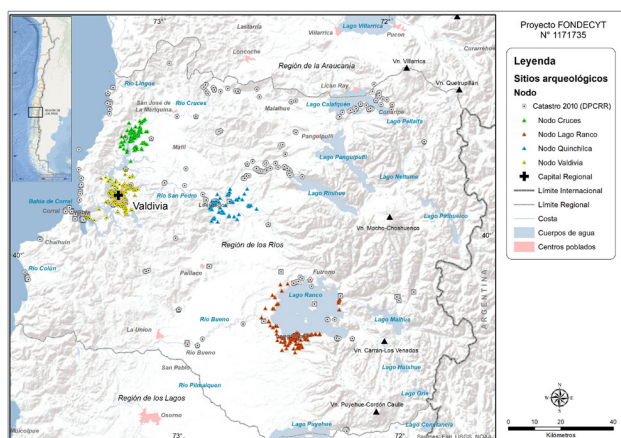
En su condición de plaza murada -una de las modalidades de fortificación abaluartada-, sus habitantes se conformaban principalmente por

² Ver referencias citadas al final de nota a pie n°1.

³ Remitimos al lector a las publicaciones síntesis que analizan el comportamiento de la cerámica arqueológica en distintos sitios, su distribución y cronología (Adán 2014: 108-118; Adán et al. 2005, 2016, 2018, 2020; Urbina y Adán 2018). Estos trabajos son citados cuando corresponde a lo largo del texto.

la guarnición militar, parte del ejército pagado que se instalará desde comienzos del siglo XVII, junto a reos o desterrados, hombres retirados de sus funciones por delitos u otras acusaciones (Ávila Martel 1959: 59). A éstos se agregaban sus familias y poblaciones nativas, avecindadas en las proximidades o en la misma intermediación de los asentamientos fortificados. Los religiosos, aunque pocos, constituían actores significativos en la intermediación con las poblaciones locales, además de ser agentes activos en la expansión territorial de la plaza (Guarda 1973: 19-26).

Figura 1. Localización de Valdivia y sitios arqueológicos registrados en la región.



Fuente: elaboración propia.

Para el siglo XVIII, época de las transformaciones borbónicas, Garavaglia y Marchena (2005) han destacado el papel preponderante que jugaron las dinámicas de tensión entre el orden colonial y la reforma del sistema imperial, contexto en el cual las élites locales aprovecharon aquellos elementos que interesaban a sus fines, como

su distanciamiento de la metrópoli. Uno de los fenómenos relevantes en América fue el fortalecimiento de los proyectos defensivos cuyo mantenimiento en la zona “representó una sangría económica para la región andina imposible de sostener” (Garavaglia y Marchena 2005: 60; Jara 2011: 223-230). Como queda atestiguado en una decena de sitios arqueológicos, fortificaciones y monumentos aún visibles en superficie, Valdivia y su jurisdicción fueron escenario de un conjunto de proyectos y obras públicas de relevancia, en los cuales se evidencia la respuesta a requerimientos imperiales como el interés del gobierno local y su administración militar (Gascón 1998; Urbina, 2014).

En 1737, la dinámica de las obras públicas se intensifica producto del gran terremoto que hace necesario el mejoramiento de los muros defensivos del cuartel. En la década de los 50 se inicia la exploración hacia “los llanos” por la ruta Futa-Tenguelén, seguida del traslado de la plaza desde Valdivia a Mancera, cuyas evidencias arqueológicas constan en la plaza y casa del gobernador subsistentes (Urbina y Adán 2014: 48), la construcción de las fábricas reales de teja y ladrillo y la reestructuración del sistema defensivo entre 1761 y 1774, implicando un costo significativo para las Cajas de Lima (Jara 2011: 225).

Junto con el programa de fortalecimiento defensivo, Valdivia participa del proceso de desarrollo urbano del reino iniciado por las disposiciones de 1703, la instalación de la Junta de Poblaciones en 1717, donde es clave la figura de Manso de Velasco en el proceso de repoblación e instalación de villas (Guarda 1968). La anexión de Valdivia a la Capitanía General de Chile en lo político y jurídico ocurría en 1740, manteniéndose el nombramiento de

su gobernador como prerrogativa del rey y su dependencia económica del Virreinato del Perú, desde donde se enviaba el real situado.

Al mismo tiempo se promulgan las Ordenanzas Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia (RChHG 1928; Guarda 2001: 178, 275), donde se instruye el “restablecimiento de la antigua ciudad de Valdivia”, para evitar los abusos y desordenes experimentados ya que “divididos con el orden de república, los dos estados, político y militar, cesarían las extorsiones a que hasta aquí han estado sujetos los habitantes, sin arbitrio de solicitar sus propios intereses, se aumentaría el vecindario y comercio” (RChHG 1928: 376-377). Entre el conjunto de materias urbanas que tratan estas Ordenanzas, se atiende a la falta de vecindario y de caudales para conducir pobladores, la necesidad de dar mayor amplitud a la plaza y de distribuir sitios para los que quisieran avecindarse. El mismo documento constata ya la existencia de hasta 61 casas de oficiales y milicianos con sus “familias y huertas”.

En el plano social, los estudios disponibles han abordado primordialmente la sociedad hispana e hispano criolla y sus características como sociedad militar (Guarda 1979). Desde su refundación, se instala un batallón fijo, orientado principalmente a la defensa del enemigo exterior, pero con significativas actuaciones hacia el denominado enemigo doméstico, especialmente en el siglo XVIII. Inicialmente contaba con siete compañías y a partir del Reglamento de 1742, emitido por el presidente Manso de Velasco, con seis compañías de infantería de 53 individuos cada una, otra de Artillería con 25 integrantes y una de Pardos con 52, a lo que se sumaba el estado mayor u oficiales de más alto rango (Guarda 1990: 284).

En cuanto a sus procedencias se establece que para el período entre 1645 y 1820 cerca de un 40% de sus pobladores fueron españoles, otro 40% eran de origen americano, entre los que dominaban los del virreinato peruano y entre éstos los chilenos; otro 15% provenía de diferentes países europeos. Una de las características que destaca del conjunto poblacional valdiviano es su alta movilidad ya que un 73% de la población asistente en la plaza lo hace en una modalidad de tránsito y sólo un 19,5% lo hará como población permanente (Guarda 1979: 39-43). La matrícula del fiscal José Perfecto de Salas en 1749 permite a Guarda (1986) identificar cerca de un 27% de individuos de rangos sociales superiores, -oficiales, clérigos, doctores, licenciados, portadores del don o doña-; al menos un 21,8% de población indígena y el porcentaje más grueso compuesto de los soldados y sus familias, contando entre éstos a los desterrados o gastadores. Estos presidiarios se desempeñaban, según un cuadro de distribución de 1773, en obras de construcción y fortificación, en las embarcaciones, en las panaderías y trabajo de la leña, como en la maestranza en labores de manufactura de metales, carpintería, calafateo, entre otras (Guarda 1990: 275).

Desde una perspectiva continental, la estrecha dependencia del virreinato peruano, desde donde dependió administrativa y militarmente Valdivia hasta 1740, queda a partir de esta fecha sólo supeditada en lo militar a éste. La dependencia económica de las cajas de Lima a través del real situado generó un escenario económico complejo. En efecto, suele indicarse que la mantención de las fortificaciones fue una verdadera sangría para el erario español, pero también lo fue que diversos actores se beneficiaron del mismo. Así se observa en la

instalación de los gobernadores que en un plazo muy acotado desarrollaban lucrativos negocios para beneficio propio, cuestión reiterada recurrentemente en los juicios de residencia del período borbónico. Grupos de comerciantes de Lima, vinculados con valdivianos, tenían en el situado un importante movimiento económico que les permitía su beneficio a costa de los recursos fiscales y la sobrevivencia de los militares de la plaza.

Los antecedentes arqueológicos en las fortificaciones dan cuenta de la alta inversión de trabajo y recursos en un conjunto de castillos escasamente empleados y mayormente disuasivos en su control del Pacífico (Adán et al. 2020), así como del arribo de cerámicas esmaltadas (mayólicas) provenientes del virreinato y que están bien representadas precisamente en los espacios ocupados por la oficialidad o estado mayor, las fortificaciones principales del sistema defensivo, como la propia ciudad de Valdivia (Adán et al. 2016; Urbina y Adán 2018).

En el contexto regional, la preferente vocación de Valdivia en el siglo XVII y especialmente en el XVIII como “antemural del Pacífico” ha sido discutida por las investigaciones arqueológicas que establecen una ocupación extensiva de la región, anterior a 1740, en la que teóricamente se habría iniciado la exploración hacia las tierras interiores con motivo de la expansión religiosa asociada a la promulgación de las nuevas ordenanzas políticas y militares y al rol protagónico que comenzaban a jugar las autoridades de la Capitanía General de Chile.

Sin duda, con lapsos e interrupciones, los habitantes de Valdivia y Cruces, así como la población indígena circundante, fueron

estrechando relaciones y construyendo un entramado territorial con diferentes grados de integración. La constitución de esta región reconocía además diversas fronteras, dando cuenta de la pluralidad cultural y de proyectos políticos pugnando, tanto al interior de la población indígena como entre éstos y los valdivianos hispanos. Diferentes formas de interacción y agentes mediadores fueron configurando un territorio culturalmente compartido, no exento de violencia ni ejercicios asimétricos de poder. Cómo ha planteado Adán y coautores (2020) la materialidad mueble e inmueble del período colonial, por ejemplo, la cerámica, constituye un indicador sensible para evaluar la configuración de esta plaza periférica del dominio imperial, donde, junto con los cambios geopolíticos globales surgía una nueva sociedad que transformó al conjunto de actores involucrados en el proceso.

4. De la invención del cántaro de oro en Valdivia

En el contexto histórico descrito analizaremos el proceso judicial⁴ llevado por las autoridades de Valdivia y la Capitanía General contra el soldado Pedro Escalante en el año de 1749. Escalante era un desterrado nacido en el Cuzco en 1721, arribado a Valdivia el año 1737. Tomó plaza dos años luego de su arribo y pasó a formar parte de la VI Compañía al momento

⁴ Archivo Nacional, Capitanía General vol. 499, f. 88-133. La foja inicial se titula con la frase que hemos encabezado esta sección “De la Inbención...”, que empleamos para las citas a lo largo del texto. Debe notarse que el término invención para 1734 tiene los significados de la acción de inventar, la misma cosa inventada, como el de hallazgo (Diccionario de Autoridades). El documento ha sido referido por Guarda (1993: 91) junto a otro hallazgo del año 1744 realizado por el ayudante Juan Maldonado. En este último caso se documentaría fehacientemente tratarse de piezas quintadas (disponible en AN, CM I Serie 4707).

de los sucesos que se ventilan en el proceso (Guarda 1986: 21).

El proceso se origina luego que Escalante encontrase en las inmediaciones de su casa un cántaro repleto de oro que luego no puede reubicar, lo cual da ocasión a la toma de un conjunto de declaraciones de sus familiares y otros conocedores de los hechos, así como enojosas diligencias en el lugar del hallazgo para la búsqueda de las evidencias (Tabla 1).

Debe indicarse que este caso se sumaba a otros ocurridos en años previos y remitía directamente al cumplimiento de órdenes reales como aquella sistematizada en el libro 8 de la Recopilación de Leyes de Indias referido al Quinto Real que indicaba los derechos reales y los derechos del “inventor” de los tesoros hallados⁵.

Tabla 1. Principales declarantes e intervinientes en el juicio.

Declarantes en el Proceso	
Pedro Escalante	Inculpado, inventor del hallazgo de oro. Soldado de la Sexta
Petrona Ramos	Declarante, mujer legítima de Escalante
María Montecinos	Declarante, suegra de Escalante.
Juan o Julián Ramírez	Declarante, alférez reformado. Sexta Compañía.
Ventura Ochoa	Declarante, vecino de Valdivia.
Lorenzo de la Hermosa	Declarante, Sargento. Segunda Compañía.
Andrés Barragán	Declarante, Pardo y Tambor. Quinta Compañía.
Josefa de Cárdenas y Montecinos	Declarante, vecina de Valdivia.
María Valdivia	Declarante, vecina, c. con Tomás Valdivia y cuñada de Pedro.
Juan Joseph Abrego	Declarante, soldado; “el celoso”. Segunda Compañía.
Juana Mondragón	Declarante, vecina; “la malamistada” con Pedro.
Joseph Cortés	Declarante, soldado, morador y asistente de Juana. Quinta
Eugenio Briones	Declarante, Sargento Reformado, pulpero. Cuarta Compañía.
Teresa Vellido	Declarante, mujer de Briones.
Autoridades Intervinientes en el Proceso	
Dn. Miguel de Luque	Sargento Mayor y castellano de Mancera
Dn. Esteban de Gollonete	Oficial Mayor que hace oficio de Veedor
Dn. Manuel de Castelbanco	Oficial Menor de la Veeduría del Ayuntamiento
Dn. Julián de Matos	Alférez
Dn. Julián de Santillán	Alférez
Dn. Pedro Rubilar	Alférez
Phelipe Saenz	Escribano
Dn. Francisco de Alvarado y Perales	Gobernador de la Plaza
Dn. José Perfecto de Salas	Fiscal de la Real Audiencia de Santiago

Fuente: elaborado a partir de AN, CG vol. 499.

El expediente señala que las pesquisas se llevaron adelante entre los días 21 de mayo de dicho año con unas últimas diligencias en Valdivia el 14 de junio, con pronunciamientos finales emitidos por el fiscal José Perfecto de Salas un año después en Santiago el 19 de octubre de 1750. Entre estas fechas Escalante permaneció encarcelado y las últimas indicaciones dirigidas por el Dr. Salas al gobernador de Valdivia señalan que dada la relevancia del suceso y que consta la persistencia del detenido en haber hallado el famoso cántaro, se continúe la inquisición y pesquisa procediendo a

(...) una muy exquisita averiguación apremiando en caso necesario a dicho Pedro Escalante, su mujer, suegra y demás personas que resultasen cómplices (De la Inbención, f. 133v).

No consta en el documento si el desgraciado Escalante falleció luego de los sucesos, aunque en las nóminas disponibles en la residencia al gobernador Sáez de Bustamante (1755-1759), no se encuentra mencionado⁶.

El proceso fue conducido por el sargento mayor interino Miguel de Luque, también castellano de Mancera, por mandato del gobernador a la fecha, Francisco de Alvarado y Perales. Las declaraciones se inician con las de la mujer de Escalante, Petrona Ramos, quien señala haber sido informada por su marido de haber hallado éste “pocos días antes del de la Cruz”, en mayo, un “cantarito” medio lleno de granos de oro, información que recibe estando con su madre María Montecinos. Escalante les habría relatado la situación y que el cántaro lo había dejado escondido para luego volver al cuartel. Al retorno de su marido, Petrona señala que ambos recorrieron el terreno sin hallar vestigio alguno.

⁵ Archivo Nacional, Capitanía General vol. 499, f. 133v.

⁶ Archivo Histórico Nacional de España, Consejos, 20429.

La siguiente declaración es la del propio Escalante. Señala que el hallazgo habría ocurrido el 30 de abril junto a un arroyo distante de su casa unos 40 o 50 pasos y que el cántaro “tenía un palmo de alto y algo barrigudo de estos que vienen de los Llanos⁷; blancos y pintados”. Además de habérselo contado a su mujer y suegra y no hallarlo luego, tal como declaró Petrona, informó haber concurrido luego a la casa del alférez Julián Ramírez donde también se encontraba Ventura Ochoa y haberles relatado a ambos los hechos.

Los interrogatorios continuaron con la versión de su suegra, María Montecinos viuda de Ramos, quien agregó que Escalante le confesó el hallazgo al Padre Rector de la Residencia (jesuita) y también al sargento Lorenzo de la Hermosa. Por su parte, al ser consultado este último negó haber tenido información y que, de Escalante, lo que sabe es que hace cinco meses el sargento mayor Thomas de Carminati le dio cuatro pesos por una canoa de rajás⁸ que éste le realizó en su empleo como carpintero.

Completada esa primera ronda de consultas, Escalante es nuevamente interrogado, indicando que no informó inmediatamente del hallazgo por haber tenido miedo y que “se atontó”. Acerca de las inconsistencias con respecto a la versión de su suegra añade que no fue tal lo que le dijo, sino sólo que a su vuelta del cuartel debía llevar el cántaro a uno de los padres de la Compañía. Es

momento a continuación de la versión del alférez reformado⁹ Julián Ramírez quien detalla la forma en qué ocurrió el hallazgo tal como se la contara Escalante cuando éste ya lo había perdido. Según el declarante al ser vaciado el cántaro, se habrían encontrado 27 barretoncitos¹⁰ como de medio dedo de largo y otros más pequeños sin sello. Ventura Ochoa confirma esta versión y como el anterior refiere haber sido informado por el inventor (Escalante) de su compromiso con alguien para llevárselo, sin saber cuál era esa persona.

Concluidos estos interrogatorios el sargento mayor Miguel de Luque informa al gobernador de sus resultados, quien, junto a los oficiales de la veeduría¹¹, don Esteban Jiménez de Gollenete y don Manuel de Castelblanco, instruyen al ayudante don Juan de Matos a partir en comitiva e inspeccionar el paraje del hallazgo. La inspección ocurre el 23 de mayo sin resultado alguno que confirme la ocurrencia del cántaro y el oro. Por la tarde, de retorno en la plaza, el pardo y tambor Andrés Barragán concurre voluntariamente a la casa del gobernador para denunciar que sabía dónde estaba el oro. Su declaración añade nuevas indicaciones e implica a Josefa Montecinos y a María Valdivia de quienes habría recibido la información.

Las diligencias se suspenden por el mal tiempo y se retoman el 2 de junio del mismo año cuando se informa que Escalante ya se encuentra arrestado. Esta segunda pesquisa se inicia con la declaración del soldado Juan Joseph Abrego

⁷ Concepto geográfico y cultural utilizado durante el período Colonial referido a las tierras interiores de la jurisdicción de Valdivia que comprendía los valles fértiles al sur del río Bueno (Urbina, X. 2009). En nuestra opinión incluye las tierras fértiles entre río Bueno y Callecalle-San Pedro, con lo cual adquiere sentido la distinción entre los Llanos de “Valdivia” y del “río Bueno”, como también para los Llanos de “Osorno”.

⁸ Canoa (embarcación) elaborada con largas astillas de madera (RAE 1737, Tomo V: 484).

⁹ Reformado refiere a quién no está en ejercicio (RAE 1737, Tomo V: 537), no obstante, en el contexto del presidio de Valdivia refería a los desterrados que habían dejado esa condición y se habían integrado a la milicia.

¹⁰ Diminutivo de barreta o barra (RAE 1770, Tomo I: 452).

¹¹ Oficina de veedores. Cuerpo que observaba la conformidad de la ley en diversos asuntos (RAE 1739, Tomo VI: 430).

quien, si bien no sabe cómo fue el hallazgo de oro, ni está claro cómo es que llega a declarar, tiene otros asuntos interesantes que sumar al proceso.

El interrogatorio a Abrego agrega dos nuevos elementos relevantes para comprender el rol de las materialidades y objetos muebles en el contexto colonial de Valdivia que ese entrecruzan con las pesquisas sobre el cántaro con oro. El primero es la posesión y circulación de algunos textiles entre los conocidos de Escalante y, segundo, la actuación al respecto de su vecina Juana Mondragón. A Abrego se le inquiriere por haberle quitado a Juana “un faldellín de sarga¹² bien traído¹³ y un rebozo de bayeta de Castilla¹⁴ y otro rebozo colorado hechizo¹⁵ como nuevo” (De la Inbención, f. 102v). Las declaraciones siguen con los antecedentes provistos por Joseph Cortés, asistente y morador en casa de Juana y buen amigo de Pedro.

Las acciones continuaron con la inspección y embargo de los bienes disponibles en la casa del sargento reformado Eugenio Briones quien, desde su pulpería, habría entregado los textiles a Escalante. Briones informa no conocer dónde llevó Escalante las prendas, pero ocho días luego se las pidió ya que no sabía cuándo iría al monte. En la versión del comerciante, Escalante se las habría devuelto a la mujer de Briones, Teresa y ésta se las habría dado a guardar a Juana Mondragón, cuyas casas se encontraban muy próximas, a una cuadra de terreno.

¹² “Faldellín de sarga”: ropa interior femenina con abertura delantera (RAE 1732, Tomo III:710), elaborada de seda (RAE 1739, Tomo VI: 48).

¹³ Usado, gastado, o a medio romper (RAE 1780: 892).

¹⁴ Rebozo de bayeta”: prenda utilizada para cubrirse el rostro (RAE 1732, Tomo III: 393), fabricada en Castilla con lana “floja y rala” especial para prendas largas (RAE 1726, Tomo I: 582).

¹⁵ Adjetivo utilizado para denotar algo hecho con un propósito (RAE 1734, Tomo IV: 134).

Como se indicó, el documento finaliza con la representación hecha por el Fiscal Dr. J. P. de Salas en Santiago en octubre de 1750 en el cual constata que Escalante mantuvo sus dichos, lo cual lo hace inclinarse por la idea que se halla coludido con alguno de los “muy hábiles y sagaces individuos que residen en el país”, todo para mantener oculto el hallazgo. El 17 de octubre del mismo año, se encomienda al gobernador de la plaza y presidio de Valdivia dar “soltura” a Pedro Escalante si no se encontrasen mayores evidencias de tal modo de evitar que “vecinos estantes y habitantes, así indios como españoles” supongan que es intención del Rey o sus ministros quitar todo el oro hallado por sus “inventores”¹⁶. Perfecto de Salas ordena al gobernador de Valdivia que publique en bando

(...) que la prisión de dicho Escalante ha sido por haber manifestado prontamente el oro que dice había¹⁷ en un cantarito, y presumirse que el susodicho lo tenga oculto, y que el rey ni sus ministros no intentan aplicar a su Real Hacienda el oro que se hallase en sepulturas, o cues¹⁸, templos adoratorios y enterramientos antiguos de indios o de españoles, sino solamente la mitad de lo que quedare libre del quinto y [ilegible] y medio por ciento (De la Inbención, f. 133v)¹⁹.

A pesar de lo ordenado desde Santiago, un año y medio luego del “invento” de Pedro, éste permanecía encarcelado.

¹⁶ El primero que encuentra o crea algo (RAE 1734, Tomo IV: 302).

¹⁷ Palabra incompleta en documento, ilegible.

¹⁸ Templos o adoratorios que alojaban ídolos (CORDE).

¹⁹ La indicación alude a las leyes sobre descubrimientos y tesoros que pusiera en marcha la Corona desde el año 1535, compiladas en el Libro VIII, Título XII, Tomo Tercero de la Recopilación de Leyes de Indias (1681). Esta instrucción ya había sido recibida en 1553 por Rodrigo de Vega Sarmiento como parte de sus funciones en el desempeño de sus cargos de Veedor y Factor de las provincias de Chile (CDI, 1ª Serie, Tomo XXXVIII, p. 436).

5. Asentamiento, interculturalidad y cultura material

La historia de Pedro y su cántaro nos permite ofrecer una lectura histórica de la plaza presidio de Valdivia, una mirada integradora del asentamiento mixto que constituyó la plaza y sus alrededores, la vida cotidiana transcurrida en estos parajes, así como de las dinámicas interculturales en este particular y periférico contexto fronterizo del Cono Sur de América.

5.1. El Cuartel, el monte y las casas. Asentamiento y vida cotidiana.

Es en una de sus idas al cuartel desde su casa cuando Pedro extravía el prodigioso cántaro y es entre las diversas declaraciones y diligencias, donde podemos entrever las características y la dinámica del asentamiento de la plaza y presidio de Valdivia, así como significativos retazos de la vida cotidiana de sus moradores. Los relatos contenidos en el expediente señalan un asentamiento, sino denso, al menos extensivamente poblado; en expansión, con límites reconocibles y proximidad de viviendas fuera del recinto amurallado.

Es común pensar una “plaza-presidio” como un espacio clausurado y para el caso de Valdivia, además, que las Ordenanzas Políticas y Económicas vendrían a transformar drásticamente un patrón de ocupación del espacio hasta entonces preponderantemente acotado al volumen defensivo. Lo cierto es, en cambio, que este proceso y otros antecedentes históricos, así como la información urbanística y arqueológica (Urbina, Adán y Chamorro 2017; Chamorro y Urbina 2018; Adán et al. 2020), demuestran que el sistema de asentamiento de Valdivia y su entorno se integraba

por asentamientos de diferentes usos y funcionalidades y que el patrón de residencia de soldados integraba su permanencia temporal en el cuartel y en su propia vivienda extramuros del cuartel. De esta manera, resulta evidente que la normativa impulsada por la Junta de Poblaciones venía a ordenar y formalizar un proceso de vida civil y urbana que se había desarrollado desde antes por el propio impulso y requerimiento de sus moradores.

En efecto, la visita del fiscal José Perfecto de Salas²⁰ efectuada en febrero de ese mismo año de 1749, integra la plaza y “ciudad de Valdivia” como parte de un conjunto conformado por cinco núcleos urbanos, entre los que se incluyen además de la plaza y presidio de Valdivia, Mancera, Niebla, Corral, Amargos y Cruces (Guarda 1986: 298). En Valdivia, junto a las 13 construcciones militares que se encontrarían al interior del castillo existirían 142 casas²¹ en el conjunto de la plaza, comprendiendo todas aquellas externas al cuartel o fortificación.

La visita²² de Salas estima unos 1.300 habitantes, de los cuales cerca de 300 serían

²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago, Real Audiencia y Otras Materias Civiles Coloniales, vol. 77. En adelante referido como “Visita”.

²¹ El número se obtiene de la matrícula y padrón de las “familias de las que se compone la ciudad”. Dicho número de familias no coincide con el total de militares, gastadores, viudas y vecinos registrados en la revista que suman las 415 personas, lo que hace evidente que esa estimación del número de casas y el total de 1.300 habitantes corresponde a una estimación muy conservadora. Adicionalmente las “familias” identificadas, sobre todo mediante la inclusión de criados y agregados, debieron conformar conjuntos co-residenciales de más de una habitación. Por ejemplo, Escalante si bien es identificado en los listados de la revista y “mapa” hecho en la visita, no se encuentra incluido en la matrícula y padrón de familias.

²² Acto jurídico en que superiores civiles y eclesiásticos se informan del proceder de funcionarios, súbditos y sobre el estado de cosas dentro de su jurisdicción. Puede ser realizada de forma personal o por tercera persona (RAE 1739, Tomo VI: 499).

militares, 75 “gastadores” o trabajadores forzados, 41 “vecinos”, probablemente reformados, y cerca de 900 personas, familiares o personal de servicio, co-residentes con cada cabeza de familia. Es de interés que del total identificado en la matrícula se reconozca cerca de un 30% de población indígena como parte constitutiva de las familias, en calidad de criados preponderantemente, así como de agregados, catecúmenos y otros. Entre las mujeres casadas se identifican al menos 4 indias y Doña Inés Palán es consignada como jefa o cabeza de una de estas familias, como ocurre con otras viudas y mujeres sin marido identificado. A diferencia de lo que ocurre con la visita a las fortificaciones de la costa y Cruces río arriba, en el caso de Valdivia no se enumeran como parte de la matrícula vecinos indios lo que suponemos se debería a la abundancia de éstos o bien a la distancia de sus habitaciones en relación con la plaza (Guarda 1986: 300).

El panorama que ofrece la visita define claramente un contexto de significativa interculturalidad no sólo por la relación entre españoles o criollos y las poblaciones locales huilliches, sino también por la significativa diversidad de procedencias de españoles y criollos (Guarda 1968: 302-305). El propio Escalante que entonces tiene 29 años ha venido desterrado desde el Cuzco 12 años antes, en 1737. La población procedente del Perú alcanzaba cerca de un 48%, conformando uno de los grupos más numerosos que componían el presidio (Guarda 1968: 305).

En estos términos la fisonomía híbrida del asentamiento²³ era constatada con cierto

desaliento. Es así como el comandante ingeniero Pablo de la Cruz sometía a consideración del fiscal la necesidad que fuese el ingeniero quien dispusiera la organización de la plaza “como también de la población de afuera, sin controversia” para que

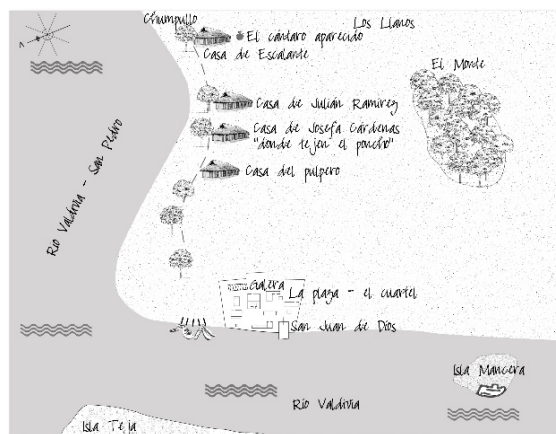
(...) arreglándose a método regular de calles, parezca que la población es de españoles, y no como ahora se manifiesta en el Plano, que parece ranchería de indios (Visita, f. 309r).

Los relatos disponibles en el proceso de Escalante dibujan este asentamiento complejo y dinámico. Los ejes que lo articulan son la plaza-presidio y la casa de Escalante, distante de la primera cerca de una legua. Se distingue el muelle de la plaza donde él desempeña su oficio de carpintero de ribera, el castillo de Mancera desde donde se moviliza el capitán Luque y el monte, donde Pedro recurre al trabajo de la madera como parte de las labores adicionales y “civiles” que puede realizar, tal como lo han permitido e incentivado las Ordenanzas Políticas. Como un lugar que no se visita en el proceso, pero que indudablemente porta una significativa potencia simbólica se mencionan “los llanos”, desde donde los indios traerían estos prodigiosos cántaros (Figura 2).

²³ Esto es especialmente evidente en la asociación de componentes cerámicos de Tradición Indígena y Europea en contextos urbanos de Valdivia -tanto dentro del cuartel y fuera del mismo-, así como

en sitios misionales y dentro de las fortificaciones (Urbina y Adán 2014: 54, 2018: 159-160; Adán et al. 2016: 260-267).

Figura 2. Croquis esquemático de topónimos y lugares mencionados en el juicio.



Fuente: elaboración propia.

En la legua que transita Escalante, así como en otras áreas del entorno de la plaza y presidio, se ubican las viviendas de diferentes vecinos y participantes del proceso, como la de él mismo (Figura 2). Reconocemos en primer lugar el asiento del procesado y su familia: la casa de Pedro se ubica al oriente de la plaza y se desprende del texto que Escalante habita en las tierras de su suegra María Montecinos, viuda de Gaspar Ramos. En la inspección en comitiva al paraje, se identifica al lugar como “la chacra de Ramos que linda con las tierras de Guidalef por el sur, y por la parte del norte con las tierras de Chumpullo”²⁴. El registro de Salas enumera población indígena junto a la ciudad en la isla de Valenzuela, Las Mulatas, Las Animas, Chumpullo, isla del Rey, además de aquella asentada en la costa junto a los castillos de la Bahía de Corral y el Castillo de Cruces río arriba.

El lugar del hallazgo se encuentra a 40-50 pasos de la casa en las inmediaciones de un río o arroyo que circunda el área. Dicho arroyo “es represa de un molino” y junto al lugar se ubica un monte en el cual, según Lorenzo de la Hermosa, iba Escalante a trabajar en su oficio de carpintero. Vemos en consecuencia que se trata de un campo con lindes conocidos, ocupado desde años antes -su suegra es de la edad “desde cuando gobernaba Aulestia” (ca. 1705)-, comunicado fácilmente con la plaza y en el cual se articulan áreas cultivadas y otras más silvestres, como el bosque donde se oculta y pierde la vasija.

Otras de las viviendas mencionadas son las de Josefa Montecinos y María Valdivia, que contribuyen con significativos datos al proceso, haciendo evidente parte de la agencia femenina en el asentamiento, historiado preferentemente por el quehacer masculino. Josefa Montecinos y María Valdivia entran al litigio a consecuencia de la declaración voluntaria del pardo Andrés Barragán, tambor de la Quinta Compañía. La cercanía entre ellas es evidente; María Valdivia se identifica además como la cuñada de Pedro Escalante y es probable que Josefa sea igualmente pariente de la familia del militar por el lado femenino. La casa de Josefa es mencionada porque en ella laboran ambas en un poncho -pieza textil que sabemos fue ampliamente requerida como parte del comercio sostenido desde y al interior de la plaza- y es ésta la vivienda donde Barragán escucha que el oro habría sido entregado a un religioso de la plaza, en específico al Prior capellán de San Juan de Dios. ¿Cómo supo de aquello el tambor? Lo supo porque

(...) estando este declarante una tarde en casa de Josefa Montecinos se halló presente también María Valdivia, que las dos estuvieron hablando en la lengua, y habiéndose retirado dicha María Valdivia le contó Josefa Montecinos al declarante lo que lleva referido (De la Inbención, f. 98r).

²⁴ Hacia fines del XVIII se situarían en Chumpullo chacras vinculadas a los Jiménez de Goyonete, Coronado, Montesinos, Martínez, Sayago y Adriasola (Guarda 1973: 9).

Este tránsito y visita entre viviendas parece haber sido parte de las costumbres de la época ya que inquirida luego María Valdivia declarará que supo la nueva del hallazgo un día en que Pedro pernocta en su casa porque “iba volado” y sobre unos pellejos hubo de quedarse dormido. Al día siguiente María lo inquiriere “con que cuñado ¿es posible que habiéndote hallado el oro no me des un pedacito? Y respondió Pedro Escalante si te daré” (De la Inbención, f. 100v).

Vemos en consecuencia en estas dos viviendas espacios femeninos, en que además se habla “en la lengua”, dando cuenta del estrecho vínculo con la población indígena, en el que ocurren labores productivas relevantes al sistema económico de la plaza y en las cuales se articulan además acciones recurrentes de sociabilidad y circulación de información.

Otra de las casas referidas en el proceso, en este caso además objeto del registro que requiere la indagatoria, es la del sargento reformado Eugenio Briones y su mujer Teresa Vellido. Al momento de la visita de Salas, sólo unos meses antes, Eugenio no es aún un reformado, lo cual ilustra la dinámica de esta categoría social en la plaza y presidio, recurrentemente objeto de manejos y tratos con los gobernadores. Eugenio con 34 años, Teresa con 25, son padres de dos hijos y una hija. Briones mantiene en su casa una pulpería de la cual provienen los textiles que Juana Mondragón recibe de Escalante y que los demás recelan.

Los datos anteriores dialogan con el registro arqueológico con el cual contamos a la fecha. En efecto, el reconocimiento del área a través de una prospección sistemática y hallazgos aislados en el territorio que denominamos nodo arqueológico plaza de Valdivia, nos ha

permitido documentar una importante densidad de recursos arqueológicos (sitios y hallazgos aislados) distribuidos tanto en lo que fuera el asentamiento urbano del siglo XVI como en los contornos inmediatos y más dilatados del área central. Visto a nivel regional, como era de esperar, el nodo de Valdivia destaca como el sector más densamente ocupado de la jurisdicción de Valdivia con una media de 1,23 recursos arqueológicos por cada kilómetro lineal recorrido (Tabla 2).

Tabla 2. Registros arqueológicos y su densidad por nodo prospectado.

Nodo de prospección	Nº recursos arqueológicos	Densidad (recurso por km recorrido)
Cruces	98	0,6
Valdivia	134	1,23
Quinchilca	53	0,37
Lago Ranco	118	0,93

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, la adscripción cultural de los sitios señala que el área fue continuamente ocupada y desde tiempos prehispánicos, con una mayor proximidad entre los asentamientos en los períodos previos a la ocupación hispana. Asimismo, se destaca que gran parte de los lugares empleados en momentos prehispánicos son reocupados en tiempos coloniales y que la existencia de yacimientos indígenas sin intromisión de materiales culturales hispanos durante el período colonial es escasa y ocurre en sectores distantes del centro de la ciudad, a diferencia de lo que ocurre en otros nodos regionales como Cruces, Quinchilca y Ranco (Cornejo 2017).

Para completar el panorama del asentamiento que habita Escalante y sus vecinos debemos

mencionar la configuración de la plaza y presidio. Ésta, tal como la describe Pablo de la Cruz y Contreras, se configuraba por una muralla destruida, originalmente de canagua por el interior y exterior, rodeada de empalizada al momento de la Visita de Salas (1749). En su interior se encontraban

(...) Las oficinas interiores que hoy hay son almacén, y guardia posteados y dentro con pared de canagua y barro, una capilla de madera, un galpón donde asierran, un ranchito en donde duerme el Sargento Mayor, una Galera en que habitan los soldados, excepto la Compañía de Pardos, que duermen fuera del cuartel en la fragua²⁵, por lo que se cometen algunos estorbos (Visita, f. 305v.).

Se mencionan también dos casas armadas para el gobernador y sargento mayor. Todo de madera y techado de paja.

En el juicio de residencia del gobernador Ambrosio Sáez de Bustamante se incluyen en 1758 informes sobre el estado de la plaza y los castillos. Allí se explica que las murallas de estas fortificaciones eran de piedras, de una “piedra fofa” denominada canagua, las cuales habían caído en el caso de Valdivia con el terremoto de 1737 y se había levantado con “gran trabajo, por falta de todas providencias, supliendo a todo el deseo, con la aplicación”. Se añade en aquel informe, la observación de que a la plaza le habrían errado la situación ya que un poco desplazada se habría alcanzado una mayor extensión para recoger al vecindario en caso de “turbación de indios”, evidenciando el patrón de asentamiento que sobrepasaba extensamente los límites y posibilidades del cuartel²⁶.

²⁵ Sector donde se mantiene el horno para trabajos en metal. (RAE 1732, Tomo III: 788)

²⁶ Archivo Histórico Nacional de España, Consejos, 20429, Exp. 1. Pesquisa formada a Sáez Bustamante, gobernador del Valdivia, 1762-1763. Pieza 7ª. Autos formados sobre reparos de la Plaza y Castillos del Presidio del Dulce Nombre de María de Valdivia. Año

5.2. Por el rebozo que me he puesto

La dinámica de las relaciones comerciales, la circulación de bienes y el rol de estos últimos en las relaciones sociales de la plaza son vislumbradas en parte de las declaraciones y diligencias que se llevan adelante en el proceso. Como señaláramos, una de las viviendas implicadas en el caso es la del soldado reformado Eugenio Briones quien dispone de una pulpería instalada en su habitación. La existencia de estas tiendas en las que se vendía y “empeñaba” a la tropa fue objeto de numerosas acusaciones por la participación de los gobernadores antes y después de las Ordenanzas de 1741.

El acceso a los bienes que Briones posee para comerciar es señal de su posición privilegiada en el tráfico que dominan los gobernadores. La disponibilidad de estos bienes lo habilita asimismo en el comercio interno para acceder a los recursos del situado y a la fuerza de trabajo de los pobladores, como ocurre en relación con Escalante, quien recibe una serie de piezas textiles a cuenta de unas tablas y rajás²⁷ que el soldado trabajaría en el campo. La inspección que se efectúa en la casa del reformado registra bienes provenientes de Santiago, Lima y otros de producción local: un mate de plata, una caja de alerce con chapa y llave, botellas, frascos, azafates de estaño²⁸, un embudo de plomo, un tintero de plomo y su salvadera²⁹, diversos textiles como mantillas de bayeta de Castilla,

de 1758, f. 16r-16v.

²⁷ Astillas de madera, generalmente alargadas (RAE 1737, Tomo V: 484).

²⁸ “Azafates de estaño”: canasto llano tejido desde una circunferencia base, elaborado de estaño (RAE 1726, Tomo I: 513)

²⁹ Frasco con orificios que contiene polvos para secar lo escrito (RAE 1739, Tomo VI: 33)

sayas de Quito³⁰, paño de Quito azul, un jubón de Bretaña³¹, además de alimentos como harina, papas, lentejas, pavos y gallinas (De la Inbención, f. 107v-108r).

La relación comercial de Escalante con Briones se cruza en este punto con la vecina Juana Mondragón quien en algún momento recibe las vistosas piezas que la hacen merecedora como a Pedro de una lamentable prisión en la plaza. Al ser detenida se defiende señalando “ya sé porque voy presa. Si es por el rebozo que me puse el otro día, me lo prestó mi comadre” (De la Inbención, f. 105v). Las diferentes versiones del recorrido del rebozo dan cuenta de lopreciado que podían ser objetos textiles en un emplazamiento tan retirado como Valdivia, así como las formas en que articularían procesos de distinción: queridos, cotidianos, peligrosos a veces.

Según Briones, el pulpero, su trato con Escalante era por(...) un rebozo de bayeta de Castilla pichi y un faldellín amarillo de bayeta hechiza con fajas de tafetán³² carmesí el que no estaba acabado de hacer” (De la Inbención, f. 108v-109r).

Su precio en el caso del de Castilla era mejor que el del almacén y en el caso del faldellín se tasaría luego. Al no haber ido Pedro al monte, Briones le pide su devolución, que éste habría hecho llegar a la mujer del pulpero, Teresa Vellido, y ésta se las habría dado a guardar a Juana Mondragón, quien era su vecina y sus casas se encontraban próximas una cuadra de

terreno. Teresa, por cierto, declara en el mismo sentido que Eugenio Briones.

Diferentes son en cambio, las versiones de Joseph Cortés, estante en la casa de Juana Mondragón y Juan Joseph Abrego. Este último, llamado a declarar de pronto, luego de unos días de detención de la pesquisa, es consultado sobre la razón de haber quitado a Juana algunos vistosos textiles. Responde éste que el sábado de Cuasimodo yendo a la casa de Juana vio por la juntura de las estacas a Pedro, Juana y Joseph Cortés, y a la mañana siguiente por celos le quitó dichas prendas que Escalante le había entregado a Juana con quien se encontraba “malamistado”. Cortés, al ser interrogado añade que en efecto Escalante dejó a Juana “un rebozo colorado de bayeta de Castilla y un faldellín de bayeta de la tierra amarillo”, los cuales según oyó decir a Escalante las llevaba a su suegra para que le devolviese el cántaro de oro. Pedro habría ejecutado la maniobra y al no recibir el cántaro volvía las piezas donde Juana. Por solicitud de ésta, el mismo Cortés le habría llevado las piezas a Teresa Vellido.

Pedro, por su parte, sostiene haberlos recibido de Briones, guardado en su galera y luego sacado para llevarlos a su casa, cuando en el camino se había topado con bebida en la casa de Pinto, donde dejó los famosos textiles unos días y volvió a buscar las dichas prendas por no haber ido a trabajar las maderas.

La versión de la pobre Juana, que gracias al arrebató y celos de Abrego quedaba sindicada como malamistada con él y Pedro³³, es, como se podrá imaginar, mucho más discreta. En efecto,

³⁰ “Saya de Quito”: vestido largo de mujer con pliegues superiores (RAE 1739, Tomo VI: 55) proveniente de Quito.

³¹ “Jubón de Bretaña”: vestido ajustado de medio cuerpo (RAE 1734, Tomo IV: 324) labrado con género de lienzo proveniente de Bretaña (RAE 1726, Tomo I: 679).

³² Tela de seda ceñida que cruje en movimiento (RAE 1739 Tomo VI: 210).

³³ Quien, según consta de la Visita del Fiscal Salas, era mujer de Gregorio Romero con quien tenía 4 hijas a los 29 años.

da cuenta de haber recibido para guardar unos días las piezas que le entregó Teresa, su vecina, mujer del pulpero, habiéndoselas devuelto unos días luego por mano de Juan Joseph Cortés. Sobre Abrego confirma también que le quitó un rebozo de bayeta de Castilla y un faldellín de sarga verde, ambos viejos, por no haber ella querido que éste entrase a su casa.

No queda claro si se trata finalmente de dos conjuntos de piezas, pero lo cierto es que Juana es apresada y cree serlo por haber vestido un rebozo que no parecía ser suyo.

Todo este episodio, tan secreto como el asunto del cántaro y el oro, pone de relieve una trama social imbricada, mediada por vínculos, lealtades y transgresiones. Briones y Teresa hacen su comercio y se mantienen fijos en su versión que no perjudica a nadie, Pedro aprovecha su oficio para obtener preciadas piezas cuyo destino se confunde, Abrego es obligado a declarar por sus pasiones, Juana es celada y regalada. Un significativo control social opera a través de lo que se dice y no se dice, el chisme, la cultura material que se porta y los vínculos sociales que es posible mantener (Cfr. Elias y Scotson 2016).

5.3. Blancos, pintados y encantados

El oro es hallado por Escalante en un jarro. No es un jarro cualquiera: se lo identifica bien, como aquellos blancos y pintados que vienen de Los Llanos. Esta notable indicación nos permite establecer un vínculo con uno de los principales estilos alfareros regionales identificados por la arqueología, conocido como Estilo Valdivia. Esta referencia se agrega a otros antecedentes aislados en las fuentes históricas como la descripción que hace Pedro de Oña del trabajo femenino luego de las batallas, en

este caso la de Penco de 1557, en la cual ellas esperan a los guerreros, cualquiera haya sido el resultado, “con sus pintados cántaros de vino”. Códigos visuales similares son también señalados por Vivar quien describe en el siglo XVI piezas de vestuario formado por cueros pintados “de colores prieto y colorado y azul y de todos colores”. En el siglo XVIII, el jesuita Andrés Fevres, quien fuera vecino de Valdivia, anota la voz “*thaypi*” como un “cántaro pintado y colorado” (Adán et al. 2016: 315). Usauro Martínez de Bernabé, capitán y autor en Valdivia al mismo tiempo que ocurren estos sucesos señala como a los cántaros “les daban colorido de tierras que tienen con varias tinturas” (Martínez de Bernabé 2008 [1782]: 176).

Este estilo de alfarería pintada es de origen prehispánico y se le conoce como parte de la Tradición Bícroma que tiene tempranas dataciones hacia el siglo XII y para el cual se han identificado dos estilos: Vergel, de origen y vigencia prehispánica y Valdivia, de origen prehispánico y permanencia en tiempos coloniales (Adán et al. 2005; Adán et al. 2016). Se trata de un estilo cerámico excepcional, en el sentido de que requiere una ejecución más especializada que los conjuntos monocromos y materias primas particulares, además del uso ceremonial, político y festivo del que estuvo dotado.

Tipológicamente se identifican distintas variedades formales que incluyen platos, ollas, vasos y jarros, además de formas complejas como modelados antropomorfos y zoomorfos. Entre éstos la forma más frecuente es la de jarros de diversos tamaños e inclusive grandes cántaros como meshenes. Respecto de su decoración pintada se han reconocido al menos ocho variedades en cuanto a la composición

formal que definen los dibujos sobre la pieza, siendo el más común el de triángulos opuestos arriba-abajo con dos campos en el cuerpo y el cuello adornado con chevrones o la sucesión de otros motivos geométricos (Figura 3). Se ha destacado la visualidad de estas piezas y sus contextos de uso que las convirtieron en ítemes seleccionados para representar la riqueza y prestigio del que sirve y la deferencia hacia el comensal que era atendido con estas vasijas (Adán 2014: 204, 235-237).

Figura 3. A: Jarro Valdivia con decoración rojo sobre blanco. B: detalle decoración en labio y asa.



Fuente: Colección Arqueológica, Dirección Museológica, Universidad Austral de Chile. Fotografía Carlos Fischer.

En la ciudad de Valdivia y su jurisdicción la presencia de este tipo, como se juzga de la cerámica superficial en sitios eminentemente domésticos, es escaso y no sobrepasa el 2%, como si ocurre en el caso del nodo de Quinchilca y una frecuencia entre un 0,2 y 0,3% en los sitios de Valdivia, incluyendo el sitio Plaza de la República. Su presencia ocurre en asentamientos tanto mixtos materialmente,

vale decir con cerámicas de tradición hispánica e indígena, como en sitios conformados únicamente por alfarerías indígenas³⁴. Esta diversidad abarca igualmente sitios de distinta funcionalidad: fortificaciones, espacios públicos, asentamientos domésticos y sitios funerarios. En la ciudad de Valdivia se han reconocido piezas completas y fragmentos en la isla Teja, Plaza de la República, Las Mulatas, Paillao, Cabo Blanco, Chumpullo, entre otros.

El registro de esta alfarería indica un principio básico del asentamiento y del orden político mapuche basado en prácticas de cortesía, en las cuales el acto de servir y las vasijas que para ello se emplean gozan de una fundamental relevancia y valoración compartida. La escasa frecuencia en sitios domésticos señala una producción menor en relación con otros tipos, junto a prácticas de curaduría que debieron permitir una mayor preservación de las piezas.

En términos cronológicos y con los datos con que contamos a la fecha, la cerámica de estilo Valdivia arranca en el siglo XIII con expresiones hasta el siglo XVIII (Tabla 3).

Para los períodos históricos se ha reconocido su coexistencia con otros tipos decorativos que transmiten códigos visuales similares como el estilo Tringlo, los decorados con incrustaciones de piedras, mayólicas o lozas y aquellos embellecidos mediante incisiones (Adán et al. 2016; Adán et al. 2018). Igualmente, se ha propuesto que la pervivencia de los códigos que representarían los estilos Vergel y Valdivia constituiría soportes de memoria vinculados al pasado prehispánico, que reforzarían las

³⁴ Para la Misión de Niebla, fortificaciones y otros sitios de la región, también Urbina y Adán 2014, 2018.

identidades grupales y daría vigencia a sus cosmogonías tradicionales (Bahamondes 2010: 1929-1930).

Tabla 3. Dataciones absolutas por Termoluminiscencia de tipos cerámicos de estilo Valdivia (rojo sobre blanco) y engobados o pintados blancos en la jurisdicción de Valdivia.

Id	Proveniencia			Cronología	
	Sector	Tipología	Sitio	Rango datación	Fecha (año)
1	Valdivia-I. Teja	Habitacional	Coliñir 1	1090 - 1410	1250
2	Quinchilca	Habitacional	San Francisco 1	1220 - 1330	1275
3	Quinchilca	Habitacional	Lomas Blancas 4	1267 - 1405	1335
4	Valdivia	Funerario	Las Mulatas	1295 - 1535	1415
5	Cruces	Habitacional	Cruces-1	1340 - 1540	1440
6	Niebla	Fortificación	Castillo de Niebla	1410 - 1610	1510
7	Valdivia	Habitacional	Paillao 3	1415 - 1615	1515
8	Quinchilca	Habitacional	Agrícola Quinchilca 1	1495 - 1595	1545
9	Quinchilca	Habitacional	San Francisco-1	1455 - 1635	1545
10	Cruces	Habitacional	Fundo Santa María	1520 - 1680	1600
11	Niebla	Fortificación	Castillo de Niebla	1530 - 1690	1610
12	Quinchilca	Habitacional	Pancul-4	1530 - 1690	1610
13	Valdivia-I. Teja	Habitacional	Casa Prochelle 1	1565 - 1705	1635
14	Costa	Funerario	Chaihuin	1585 - 1705	1645
15	Cruces	Funerario	Castillo de Cruces	1580 - 1720	1650
16	Máfil	Funerario	Millahuillin 1	1610 - 1730	1670
17	Valdivia	Habitacional	Plaza de La República	1615 - 1735	1675
18	Costa	Habitacional	Alero Ollita Encantada	1625 - 1745	1685
19	Valdivia	Habitacional	Cabo Blanco	1655 - 1775	1715

Fuente: elaboración propia.

Para el caso que venimos analizando destaca el papel fundamental que adquiere el cántaro en las declaraciones y el relato general que ofrece el proceso. Es evidente el conocimiento compartido tanto de la población hispana y mapuche-huilliche de un tipo característico de alfarería, identificado con todo detalle: son cántaros con sólo una oreja, es decir jarros; de una altura de un palmo, algo barrigudos, que es la manera en que se describe la sección subcircular de los cuerpos de estas vasijas y pintados “rojo sobre blanco”. La pieza es concebida como un ítem excepcional, por sus características formales y decorativas, ya que

no se trata de un tipo monocromo simple; por lo que porta, barretoncitos de oro, descritos de diversas maneras; y también por el lugar de donde proviene, los denominados “llanos de Valdivia”, lugar al que se extiende esta valoración.

Las condiciones en que se relata la aparición del cántaro lo asocian al agua, el arroyo que corre junto a la casa de Escalante; la cancagua, que es la que se vuelca para ser descubierto el tesoro; así como lugares o personas que lo podrían haber escondido: ciertos matorrales, la estación donde trabajaba como carpintero, su suegra, el Prior de San Juan de Dios. Todo ello contribuye a la creación de un relato maravilloso, en el cual el mismo Pedro declara que se habría tratado de un “encanto”, que le habría permitido lograr fortuna (De la Inbención, f. 90r)³⁵.

Relevante es además cómo la historia relatada y las declaraciones de sus actores enfatizan nociones mezcladas, que integran elementos hispanos e indígenas. De partida la idea del tesoro enterrado forma parte del bagaje de ambas culturas y por supuesto más allá de ellas, constituyéndose en un tópico presente en diversas partes del mundo³⁶. Estudios folklóricos y de mitos de Chile han sistematizado la idea de entierros encantados, portadores de riquezas y protegidos por animales poderosos, así como la idea tradicional de que los mapuches

³⁵ Cfr. Maravall, J. A. (2012). El relato completo, aun tratándose de un documento judicial, muestra un curioso ánimo barroco mezclado con conocimientos indígenas. Pobre Pedro, un día afortunado inventor y al siguiente perdido soldado, imaginador de encantos.

³⁶ Pedrosa (1998) analiza la historia del cuento del “tesoro fatal” que es sistematizado por los folkloristas Thompson y Aarne en 1981 en el catálogo de tipos cuentísticos, analizando su arraigo en diferentes culturas como la española, poniendo en evidencia la extensión universal de la idea del tesoro maldito cuando éste es mal habido y sin participación. Como anota en el epígrafe de su trabajo “Tesoros mal adquiridos no aprovechan”.

habrían escondido metal y joyas en sus grandes vasijas (Montecino 2003: 198, 338). En territorio mapuche Kuramochi, Koessler-Ilg, Vidal de Battini (Hernández 2007) han recopilado versiones diferentes del cántaro encantado, con oro y plata, que suele vincularse a historias sobre los tesoros de los entierros. Así, es común escuchar en el campo historias de entierros con riquezas y que refulgen. Otro ejemplo de estos lugares poderosos se asociaría a personajes con las mismas características o atributos, como queda establecido en el caso del cacique Foyel, cuyo caso es estudiado en sectores populares rurales del actual territorio argentino donde ocurre la asociación aparecido-entierro-resto arqueológico-poder (Massota 2009).

El capitán Pedro Usauro Martínez de Bernabé (2008 [1782]: 86), contemporáneo de los sucesos, describe la creencia y aparición de estos tesoros de oro que corresponderían al oro hispano sacado durante las primeras décadas de la ciudad. De acuerdo al militar en el año 1746 se encontró oro en barretoncillos, todos ellos quintados³⁷. Asimismo, se conocía la localización de la Casa de Quintos que venía a confirmar la creencia de un pasado rico que hizo famosa la ciudad por el denominado “oro de Valdivia”.

En el pleito de Escalante parece convivir la idea del antiguo oro español como una concepción tradicional y de raíz indígena, acusando la trama intercultural local. Todos dudan, en cualquier caso, y los une la fórmula del encanto. Algunos actores reiteran que se trataría de barretoncitos que no estaban sellados y las resoluciones administrativas apuran la necesidad de

comunicar a “los vecinos estantes y habitantes así los indios como españoles” que la prisión de Pedro ha sido por no haberse hallado el oro que tiene confesado y no por una oscura intención del Rey y sus ministros de aplicar a su real Hacienda la totalidad del oro sin respetar los derechos del inventor de acuerdo, tal como lo establecieron las Leyes sumariadas en la Recopilatoria (De la Inbención, fs.133r-133v).

Por otra parte, María Valdivia y Josefa Montecinos, aquellas amigas que tejían y hablaban en lengua, indican en sus declaraciones la asociación del cántaro con un culebrín que se escurre, una vez levantada la vasija, al arroyo cercano. Josefa en su primera declaración incluye esta referencia luego de la lectura que le hacen de la misma, aclarando que fue cuando “Pedro Escalante suspendió el referido cántaro estaba en el asiento de él un culebrín que inmediatamente se entró en el agua” (De la Inbención, f. 100r). María lo afirma de maneras diferentes en dos ocasiones, en su primera declaración afirma que habiéndole preguntado a Pedro donde éste halló el oro:

(...) respondió dicho Pedro Escalante que yendo por un paraje resbaló en una canchagua, esta se volvió y allí vio un cántaro, lo agarro y se le quedo en la mano la oreja y el gollete, volvió a levantar con las dos manos el dicho cántaro y debajo del estaba una culebra amarilla que luego se fue y Pedro Escalante tendió el poncho y en el volcó el cántaro (De la Inbención, f. 100v).

Al leerle su declaración sólo pide añadir que Pedro Escalante también reparó que la culebra se fue al río (f. 116r).

Resulta evidente que la forma en que ha sido hallado el cántaro contiene diversos elementos que lo connotan con excepcionalidad. La culebra sobre la cual se habría asentado la vasija, escurriéndose luego hacia el arroyo, refuerza el

³⁷ Probablemente se refiera al caso registrado en AN, CM I Serie, 4707; ver nota 4.

concepto mágico del hallazgo, añadiendo la participación de un animal connotado simbólicamente y poderosamente que demandaba un “respeto religioso” entre los mapuche (Villagrán et al. 1999: 599, 644). Ésta, además, se desplaza y desaparece en el agua, que como sabemos identifica en algunos casos espacios de poder como los *ngenco*.

6. Conclusiones

En este trabajo hemos buscado aproximarnos a la historia de Valdivia y sus habitantes durante el siglo XVIII integrando una visión regional, considerando la participación del asentamiento en el virreinato peruano y la Capitanía General de Chile, así como también su desarrollo local, abordando aspectos de la vida cotidiana de su vecindario. Los tipos de fuentes arqueológicas e históricas en que nos hemos apoyado, nos permiten un acercamiento a la realidad social de esta plaza y presidio en un momento de transición desde su carácter eminentemente defensivo y militar hacia otro propiamente urbano, morada de militares, vecinos y sus familias.

Un principal aspecto que acá hemos podido desarrollar es la comprensión del asentamiento como una categoría de análisis histórico (Castro y Adán 2001, Adán 2014), en la cual es posible observar la disposición de una organización, -más o menos planeada, más o menos tensionada-; mecanismos de interacción social y económica de diverso alcance; y también un territorio compartido, concebido e imaginado. En este contexto, es evidente que las ordenanzas de 1741 venían a organizar un proceso ya en curso de desbordamiento de los límites del cuartel de Valdivia, como de

los castillos de la bahía. Así se evidencia en el panorama habitacional que describe el proceso judicial, como en los listados que levantara la visita de 1749. En el cuadro que hemos descrito, el territorio poblado por los valdivianos del XVIII se define por lugares y topos en los que se desarrollaron actividades diversas que conjuntamente articularon esta proto-ciudad colonial, en las postrimerías geográficas y cronológicas del imperio español.

Como graficamos en la Figura 2, vemos desplegarse en el asentamiento de Valdivia la articulación de diferentes ejes o esferas de interacción que seguidamente describimos:

i. “En el camino había bebida en una casa que es de Pinto y habiendo entrado a comprar medio real de chicha, había en la ocasión gente de los castillos que convidaron al que declara [Pedro] por cuyo motivo se quedó hasta la oración en dicha casa y bebida” (De la Inbención, f. 114r).

El primero de estos ejes es el que se define entre el cuartel, o lo que tradicionalmente se refiere como la plaza y presidio de Valdivia y la casa del implicado, Pedro Escalante. Entre estos lugares -camino a mi casa o camino al cuartel señala el soldado- se localizan diferentes viviendas de otros vecinos que tal como él, tienen esta condición doble de presidiario y vecino. En este primer itinerario vemos desplegarse un conjunto de actividades y relaciones sociales y comerciales.

Contiguo a las tierras de Escalante, que en realidad son de su suegra, se encuentra el bosque o monte donde iba a trabajar como carpintero, el molino que aprovecha el agua del arroyo y se mencionan también las chacras de los vecinos. Por el mismo camino se encuentran las habitaciones de las mujeres que laboran en funciones textiles, la pulpería del reformado

Briones y la nueva casa en la que trabaja la mujer de este último, Teresa Vellido.

El relato describe una activa sociabilidad entre los vecinos, que tiene lugar en las casas y espacios domésticos de éstos. Pedro relata haber visitado la casa del alférez Julián Ramírez, quien es el primero en conocer la historia, las casas de Josefa Montecinos y María Valdivia, la casa de Juana Mondragón, la casa nueva en la que trabajaba Teresa Vellido, el jolgorio “donde” Pinto. Josefa Montecinos es por su parte visitada por María Valdivia, con quien trabaja, y Juana por Teresa. Destaca adicionalmente la referencia a pernoctaciones en diferentes viviendas que dibujan modalidades de residencia bien dinámicas y complementarias: Pedro se va al cuartel el domingo y vuelve el viernes, algunas noches duerme en casa de sus parientes Josefa y María; Joseph Cortés, buen amigo de Pedro, es “asistente y morador” en la casa de Juana Mondragón, donde Pedro, como ya hemos señalado, también a veces pernocta.

Estas prácticas de residencia en asentamientos coloniales han sido bien exploradas en estudios arqueológicos que documentan la diversidad que se genera en contextos coloniales e interculturales, en los que es posible identificar modalidades de residencia complementarias, heterosociales y homosociales, por el régimen de trabajo y objeto de los asentamientos coloniales (Voss 2012b).

ii. “Era pintado de los que vienen de los Llanos que estaba lleno de oro hasta el gollete” (De la Inbención, f. 94v).

A un nivel más amplio, se observa la articulación del asentamiento de Valdivia con la región de “los Llanos”, lugar desde donde provendrían los cántaros pintados, evidencia de las

prácticas de intercambio y relación con sus poblaciones locales, así como la percepción de estos territorios como espacios de riqueza, tal como documentaran los españoles desde las primeras incursiones en las tierras meridionales del reino (Vivar 1979: 249). Los sucesos de este caso ocurren tan solo unos años antes de que se iniciase el proceso de apertura del camino Futa-Tenguelén hacia el río Bueno y las ruinas de la antigua ciudad de Osorno, como de la búsqueda de los Césares (Urbina 2009: 173-190). Los Llanos, el vínculo con el antiguo emplazamiento de Osorno, la conexión de Valdivia con el sector meridional, el territorio indígena no colonizado, todo ello se amalgama en la visión de un espacio próspero, peligroso y, a juzgar por los sucesos, algo encantado.

iii. “...Y que para todo se le dé la Comisión necesaria a dicho sargento mayor don Miguel Luque para que en caso de ausencia o impedimento del gobernador o haber bajado a los castillos continúe sin la menor interrupción por los términos más breves del derecho. Santiago y octubre 15 de 1750, Dr. Salas” (De la Inbención, f. 133r).

En tercer lugar, se evidencia un eje comprendido por la plaza y presidio con el castillo de Mancera, lugar en el que asiste parte de la oficialidad que debe intervenir en el proceso, así como algunos soldados que circulan entre la bahía y la ciudad. Para Valdivia destaca por supuesto el cuartel y en su interior la galera, donde Pedro resguarda por momentos los textiles que le fiara Briones y el muelle, donde trabajaba unas maderas antes de ir al monte por las rajas y tablas que le encargara el mismo pulpero.

La prisión de Pedro y parte de las diligencias ocurren igualmente en estos espacios propios del orden hispano. Por último, las resoluciones emitidas en Santiago por el fiscal de la real Audiencia, José Perfecto de Salas, dan cuenta

de la preocupación de la Gobernación de Chile por hacer partícipe a Valdivia en el ordenamiento vigente y en el régimen que venían a imponer las ordenanzas de 1741.

Por último, importa destacar en la dinámica social del asentamiento la relevancia que adquieren en este proceso un conjunto de mujeres vecinas al emplazamiento. Es notorio que prácticamente la mitad de las viviendas mencionadas fuera del cuartel son referidas o “agenciadas” por ellas: la casa de Pedro es de María Petrona, su suegra; las viviendas de Josefa Cárdenas y María Montecino aparecen igualmente administradas por ellas mismas, sin referencia a algún soldado de las compañías de la guarnición. Es también el caso de Juana Mondragón que de acuerdo a la Visita de Salas es registrada como esposa de Gregorio Romero.

Finalmente, se destaca también la actuación de Teresa Vellido en la edificación de su nueva habitación. El papel de las mismas en la mantención de la sociabilidad, la comunicación bilingüe y el desarrollo de actividades económicas es también relevante en el sistema de asentamiento que Valdivia configuró, compuesto por un emplazamiento militar o cuartel, espacio de residencia eminentemente masculino, y el villorrio en torno al mismo. El sistema del asentamiento y el sistema social propiamente tal, necesariamente se integraron por ambos espacios y por las redes y vínculos contruidos entre sus moradores. Este patrón se acerca a diversos contextos coloniales en que el sistema de asentamiento integra áreas de labor o productivas, con otras domésticas e igualmente productivas, en la cual la participación de los grupos de mujeres y hombres es disímil (Voss 2012a, 2012b).

Así las cosas, la plaza y presidio de Valdivia aparece como un espacio bastante más complejo y diverso que aquel descrito exclusivamente como asentamiento militar y defensivo.

Asociado con lo anterior y con las condiciones de interculturalidad del asentamiento, destaca la condición de “mediadoras culturales” que describe el proceso. En el documento se anota que sólo ellas, - Josefa Maldonado y María Valdivia, son hablantes “en lengua” y que es por este medio que se comunican y dialogan mientras desarrollan sus quehaceres. Las tareas textiles a las que se encuentran dedicadas constituyen también una labor propiamente indígena, fundamental en la interacción de todo el territorio de frontera. Por último, son ellas también quienes vinculan el asunto del cántaro de oro con la presencia de aquella culebrilla que sirve de asiento a la encantada vasija.

Estudios desarrollados por Lighthfoot et al. (1998: 204-205) en asentamientos descritos como “pluralistas” en términos culturales, han enfatizado el rol activo y flexible de las mujeres para la mantención de redes y vínculos, preservación de identidades de sus lugares de origen, como también en la generación de nuevas identidades. Acá vemos el papel que ellas juegan como sostenedoras de espacios domésticos, actuantes en procesos y dinámicas económicas, y como individuos clave en la circulación de la información. Si bien no existen estudios detallados sobre el matrimonio y las familias mixtas en Valdivia del siglo XVIII³⁸, podemos a

³⁸ En la matrícula levantada por Salas en enero de ese mismo año se identifican al menos 4 mujeres explícitamente identificadas como “indias” casadas con soldados de la plaza, así como 132 y 147 indios e indias, residentes en las casas de los valdivianos registrados (en un total de 143 familias). Asimismo, años después conocemos antecedentes expuestos por el gobernador Ambrosio Sáez de Bustamante (1753-1759) solicitando permiso para el

través de este caso identificar algunos datos que señalan la importancia de estos vínculos interculturales que permitirían a diversos soldados a acceder a espacios económicos y sociales, y seguramente territoriales.

Así las cosas, las dinámicas de interculturalidad se resuelven en relaciones de diferente grado entre los diversos grupos sociales que conforman los conglomerados mayores que identificamos como hispanos y mapuche. La variabilidad social inherente a cada uno de estos grupos participó de manera diferenciada en los vínculos establecidos. Resulta claro, a la luz de los antecedentes que hemos expuesto, que el sector más desaventajado de la población de origen hispano desarrolló vínculos recurrentes con la población local a través de relaciones matrimoniales, así como acceso a recursos y territorios. ¿Cuáles eran las poblaciones locales que accedían a estos vínculos?, ¿acaso los linajes más destacados o emparentados de las agrupaciones mapuche huilliche de mediados del siglo XVIII?, es algo que no sabemos. Estos vínculos establecidos por soldados y forzados, no serían equiparables a otros segmentos sociales entre los españoles como la oficialidad o el Estado mayor, que según sabemos, en gran medida, no franqueó límites sociales como los del matrimonio, aunque movilizó parte fundamental del desenvolvimiento económico fundado en la interacción con las poblaciones indígenas, legando tales funciones a otros importantes mediadores como los capitanes de amigos o los pulperos³⁹.

casamiento de gastadores y la obtención de ciertos beneficios, anota para el año 1755 al menos tres casamientos entre éstos y mujeres indias de un total de catorce vínculos oficiados por el padre Rocha (CG, 614, fs. 76-79).

³⁹ El rol y actuación de los funcionarios de indígenas para la zona de Valdivia en la época que estudiamos ha sido tratada con detalle por Vergara (2005: 223-269).

Marimán (2018) ha analizado el papel de las relaciones interétnicas en el proceso de ocupación de la Araucanía y el papel que tuvo el robo de ganado a la par del avance territorial del Estado chileno. Al respecto, nos advierte del proceso mayor en que se generó este expolio para enfatizar los procesos de etnogénesis entre los propios chilenos, como de la creación de alianzas entre segmentos de los diferentes conglomerados étnicos (mapuches y chilenos). Tal perspectiva, planteada para momentos más tardíos que los que acá abordamos, parece especialmente atinente al proceso de interculturalidad que caracterizaría el asentamiento de Valdivia, donde las transformaciones y adopciones ocurren en ambos sentidos. El marco del pluralismo cultural en que tendrían lugar estas relaciones se vería reforzado además por los diferentes lugares de proveniencia de los soldados y forzados españoles. Escalante, cuzqueño, español, una vez arribado a la plaza y presidio prontamente incorporará vínculos con mapuches, próximos si no en su misma vivienda, y manifiesto a través de la circulación y producción de objetos, como en la participación de ideas mágicas sobre cosas y animales connotados simbólicamente.

Por último, el caso del hallazgo de oro en Valdivia en 1749, pone de relieve el papel de la cultura material en la configuración de las relaciones sociales y la forma en que éstas activamente permiten la articulación de diferentes actores y territorios. Es fantástico, “acaso será encanto”, constatar que todo lo ocurrido - la pesquisa, la actuación del fiscal, la inspección de la vivienda del pulpero, el penoso encierro de Pedro-, lo fue por un objeto que nunca apareció, o más bien se evaporó. La potencia simbólica de un cántaro mapuche lleno de oro, de aquel rescatado por los antiguos vecinos encomenderos, se asienta en un pasado

pródigo, que funde nociones culturales plurales y se imprime en un relato de la vida cotidiana entre las viviendas, el cuartel, la iglesia de los padres, el monte y los Llanos, e incluso de la Audiencia, allá lejos, en la capital del gobierno de Chile.

Agradecimientos: A las y los colegas, analistas y tesistas del proyecto FONDECYT

1171735. A Erick Figueroa por su apoyo en la transcripción y definición de términos hispano-coloniales, Paulina Chávez por la Figura 2, Aldo Farías por la Figura 1 y Carlos Fischer por las fotografías que componen la Figura 3. A los evaluadores anónimos de este manuscrito, cuyas observaciones ayudaron a mejorar sustantivamente la primera versión.

Bibliografía

Adán, L. 2014. *Los reche-mapuche a través de su sistema de asentamiento (siglos XV-XVII)*. Santiago: Tesis para optar al grado de Doctora en Historia, mención Etnohistoria, Departamento de Historia, Universidad de Chile.

Adán, L., R. Mera, M. Alvarado y M. Uribe, 2005, "La tradición cerámica bicroma rojo sobre blanco en la región sur de Chile: los estilos decorativos Vergel y Valdivia". *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*. Tomé: Sociedad Chilena de Arqueología. 399-410.

Adán, L., R. Mera, D. Munita y M. Alvarado. 2016. "Análisis de la cerámica de tradición indígena en la jurisdicción de Valdivia: estilos Valdivia, Tringlo y Decorado con Incrustaciones". *Arqueología de la Patagonia: De Mar a Mar*. Santiago: Ediciones CIEP y Ñire Negro Ediciones. 313-323.

Adán, L., S. Urbina y M. Alvarado. 2018. "The Aesthetics of Clay. Mapuche Pottery, visual identity and technological diversity". *Ceramics-Art and Perception* 108: 80-89.

Adán, L., S. Urbina, D. Munita, R. Mera, M. Godoy y M. Alvarado. 2020. "Valdivia: inter-cultural relations along the southern frontier of the Spanish empire in America during the Colonial period (1552-1820)". *Historical Archaeology* 54(4). En prensa.

Ávila Martel, A. 1959. "Condición de los reos cumplidos en el presidio de Valdivia en 1771". *Revista de Historia del Derecho* 1: 59-62.

Bahamondes, F. 2010. "Las sociedades prehispánicas tardías y coloniales de La Araucanía: la cerámica bicroma como elemento de continuidad cultural (s. X - XVIII DC)". *Actas del 6º Congreso Chileno de Antropología*, Tomo II: 1919-1931. Valdivia: Colegio de Antropólogos de Chile.

Boccaro, G. 2013. "La apoteosis de la Antropología Histórica y el desafío poscolonial". *Chungará* 45 (4): 525-531.

_____. 2007. *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en el período colonial*. Santiago: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Católica del Norte.

Burke, P. 1987. *The historical anthropology of Early Modern Italy. Essays on perception and communication*. Cambridge: Cambridge University Press.

Castro, V. y L. Adán. 2001. "Abriendo diálogos. Una mirada

entre la etnohistoria y la arqueología del área Centro-Sur de Chile: asentamientos en la zona mapuche". *Revista Werken* 2: 5-35.

Chamorro, C. y S. Urbina. 2018. "Expresión cartográfica y atributos urbanísticos de Valdivia y Nueva Imperial (sur de Chile): un análisis comparado". *Revista de Urbanismo* 39: 1-16.

Cornejo, L. 2017. *Análisis espacial de los asentamientos en las localidades*. Informe Técnico, Año 1. Proyecto Fondecyt 1171735.

Dillehay, T. 2011. *Monumentos, imperios y resistencia en Los Andes. El sistema de gobierno Mapuche y las narrativas rituales*. Santiago: Qillqa, Universidad Católica del Norte, Universidad de Vanderbilt.

Elias, N. y J. L. Scotson. 2016. Observaciones sobre el chisme. En *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Föerster, R. y J. Vergara, 1996. "¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?". *Revista de Historia Indígena* 1: 9-33.

Garavaglia, J. C. y J. Marchena. 2005. "América latina de los orígenes a la Independencia, Vol.I" *América Precolombina y la consolidación del espacio colonial*. Barcelona: Editorial Crítica.

Gascón, M. 1998. "La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio español". *Anuario del IEHS* 13: 193-213.

Geertz, C. 2000. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Ginzburg, C. 2001. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Ediciones Península.

Guarda, G. 2001. *Nueva Historia de Valdivia*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

_____. 1993. *Una ciudad chilena del siglo XVI. Valdivia 1552-1604. Urbanística. Res Pública. Economía. Sociedad*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

_____. 1990. *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

_____. 1986. "La visita del fiscal Dr. Don José Perfecto de Salas al gobierno de Valdivia y el censo de su población (1749)". *Historia* 21: 289-354.

- _____. 1979. *La Sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana 1645-1850*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- _____. 1973. *La economía en Chile Austral antes de la colonización alemana. 1645-1850*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- _____. 1968. *La ciudad chilena del siglo XVIII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Hernández, G. B. 2007. "Leyendas acerca de tesoros escondidos. Versiones mapuches registradas en Bahía Blanca (Argentina). Culturas Populares". *Revista Electrónica* 4. Disponible en: <http://www.culturaspopulares.org/textos4/articulos/herandezg1.pdf> (consultado en diciembre de 2019).
- Hodder, I. 2012. *Entangled. An archaeology of the relationships between humans and things*. New Jersey: Wiley-Blackwell.
- _____. 1994. *Interpretación en Arqueología*. Corrientes Actuales. Barcelona: Editorial Crítica.
- Jara, A. 2011. *El Imperio Español en América (1700-1820). Una historia económica*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Knappett, C. y L. Malafouris. 2008. "Material and nonhuman agency: an introduction. Material Agency". *Towards a Non-Anthropocentric Approach*. Knappett, C. y Malafouris, L. (Eds.). Nueva York: Springer. ix-xix.
- Lightfoot, K., A. Martínez y A. M. Schiff. 1998. "Daily practice and material culture in pluralistic social settings: an archaeological study of culture change and persistence from Fort Ross, California". *American Antiquity* 63 (2): 199-222.
- Maravall, J. A. 2012. *La Cultura del Barroco*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Marimán, P. 2018. *Guerra y ganado mapuche en la conquista chilena del Gulumapu (1860-1869). Visión etnohistórica*. Santiago: Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Chile.
- Martínez de Bernabé, U. 2008 [1782]. *La Verdad en Campaña. Relación histórica de la Plaza, puerto y presidio de Valdivia*. Valdivia: Ediciones Kultrún.
- Massota, C. 2009. "El fantasma del cacique Foyel. Apariciones y apropiaciones entre la toponimia y el mito". Departamento de Historia, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-008/308> (consultado en diciembre de 2019).
- Montecino, S. 2003. *Mitos de Chile. Diccionario de seres, magias y encantos*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Ordenanzas "Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 1928, Tomo LVI: 376-393.
- Pedrosa, J. M. 1998. "¿Existe el hipercuento? Chaucer, una leyenda andaluza y la historia de El Tesoro Fatal (AT 763)". *Revista de Poética Medieval*, 2: 195-223.
- Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (Consultado el 20 de marzo 2020).
- Real Academia Española. 1780. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española. 1770. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Tomo I. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española. 1739. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Tomo VI. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.
- Real Academia Española. 1737. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Tomo V. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.
- Real Academia Española. 1734. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española.
- Real Academia Española. 1732. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Tomo III. Madrid: Francisco del Hierro.
- Real Academia Española. 1726. *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Tomo I. Madrid: Francisco del Hierro.
- Urbina, S. y L. Adán. 2014. "Avances en la Arqueología de Valdivia". *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 43/44: 35-60.
- Urbina, S. y L. Adán. 2018. "Formaciones urbanas coloniales; historia ocupacional de Valdivia a través de la cerámica (siglos XV-XIX)". *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 12: 141-173.
- Urbina, S., L. Adán, R. Mera y D. Munita. 2016. Fundación y refundación de Valdivia (Lat. S 39°): Implicancias arqueológicas de dos modalidades de instalación hispana (ca. 1552-1647). En *Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y Meridional s. XVI y XVII*. Calvo, L. M. y G. Cocco (Eds.). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. 303-326.
- Urbina, S., L. Adán y C. Chamorro. 2017. "Carta arqueológica del área fundacional de Valdivia: arquitectura, materiales constructivos y tradiciones cerámicas". *Revista AUS* 21: 51-60.
- Urbina, S. y C. Chamorro. 2016. Cartografía histórica comparada de los castillos de Valdivia, el estuario (bahía de Corral) y el río Cruces. Siglos XVII-XVIII. En *Arqueología de Patagonia: de Mar a Mar*. Mena, F. (Ed.) Coyhaique: CIEP. 505-514.
- Urbina, X. 2009. *La frontera de arriba en Chile colonial. Interacción hispano-indígena en el territorio entre Valdivia y Chiloé e imaginario de sus bordes geográficos, 1600-1800*. Valparaíso y Santiago: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- _____. 2014. "El frustrado fuerte de Tenquehuen en el archipiélago de los Chonos, 1750: dimensión chilota de un conflicto hispano-británico". *Historia* 47(1): 133-155.
- Vergara, J. 2005. *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (1750-1881)*. Berlín: Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad Libre de Berlín.
- Villagrán, C., Villa, R., Hinojosa, L. F., Sánchez, G., Romo, M., Maldonado, A., Cavieres, L., Latorre, C., Cuevas, J., Castro, S., Papic, C. y A. Valenzuela. 1999. "Etnozoología mapuche: un estudio preliminar". *Revista Chilena de Historia Natural* 72: 595-627.
- Villalobos, S. 1982. "Tres siglos y medio de vida fronteriza". En *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Aldunate, C. Villalobos, S., Zapater, H. Méndez, L. M. y Bascañán, C. (Eds.). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. 11-64.

Vivar, G. de, 1979. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile (1558)*. Sáez-Godoy, L. (Ed.). Berlín: Biblioteca Ibero-Americana, Coloquium Verlag.

Voss, B. 2012a. "Sexual effects: Postcolonial and Queer Perspectives on the Archaeology of Sexuality and Empire". *The Archaeology of Colonialism. Intimate Encounters and Sexual*

Effects. B. Voss y E. Conlin Casella. Cambridge: Cambridge University Press. 11-28.

_____. 2012b. "The scale of the intimate imperial policies and sexual practices in San Francisco". *The Archaeology of Colonialism. Intimate Encounters and Sexual Effects*, Voss, B. y Conlin, E (Eds.). Cambridge: Cambridge University Press. 173-192